



SALTA, 12 DIC 2023

644.23

Expte. N° 14.445/23

VISTO: las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 481/2023 por la que se HOMOLOGA el ACTA ACUERDO N° 13 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 27/10/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que se acordó designar como personal No Permanente a la Srta. Romina Natalia Quevedo DNI N° 30.158.838 a partir del 04/10/2023 fecha coincidente con la presentación de Nota del Decano de esta Facultad;

Que en el Anexo punto 4) de la Resolución CS N° 481/2023... "Se procede a dar lectura a la Nota elevada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual informa sobre la presentación realizada por el Sr. Cristian Flores desistiendo de ser designado como personal No Permanente. A la vez informa que la única vacante con la que cuenta la Facultad es la producida por el Sr. Flores y que las agentes que siguen en orden de antigüedad para ser designadas se encuentran en idénticas condiciones contractuales y de antigüedad. Luego del intercambio y analizada la situación con los elementos aportados se decidió realizar un sorteo, para lo cual se solicita la presencia del Sr. Roberto Rodríguez a los efectos de presenciar el acto. Se otorga el numero 1) a la Srta. Romina Natalia Quevedo y el numero 2) para la Srta. Sara Ángelo. De dicho sorteo, se extrae el numero 1), por lo que corresponde la designación como personal No Permanente a la Srta. Romina Natalia Quevedo, DNI N° 30.158.838 a partir del 04/10/2023.

Que, asimismo, se deja aclarado que la designación en carácter No Permanente no implica que, necesariamente, deba llamarse a concurso de la Categoría 7 en el área donde actualmente se desempeña la persona contratada, sino que dicho concurso deberá ser convocado para cubrir efectivamente el sector al que pertenece la vacante.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expte. N° 14.445/23

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar y poner en funciones a la Srta. Romina Natalia QUEVEDO DNI N° 30.158.838, como personal No Docente de la Facultad de Ingeniería, en carácter de No Permanente, con una retribución equivalente a la de categoría 7 (siete), con efecto al 04 de octubre de 2023 y por el término de siete (7) meses o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación a las partidas individuales vacantes en la Planta de Personal No Docente de esta Unidad Académica Resolución CS N° 371/2023 – FI N° 472-D-2023.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la agente designada deberá concurrir a la Dirección General de Personal de la Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación a presentar para la apertura de Legajo Único de Personal.

ARTÍCULO 4°.- Reiterar la plena vigencia del régimen de incompatibilidad de aplicación para los agentes que prestan servicio en esta Universidad, aprobado por Resoluciones CS N° 420/99 y N° 342/10.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Srta. Romina Natalia QUEVEDO, APUNSa, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

644 - D - 2023

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA